

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año III

Nacaome, 15 de Septiembre de 1947.

No. 58

EDITORIAL

15 DE SEPTIEMBRE 1821-1947

Ciento veintiséis años...!, y el sueño de los Grandes Próceres, más justificado, más grande, más sublime. El Gallardo Estratega Centroamericano que recorrió todos los rincones del Istmo, soñaba con la Patria Grande, grande por su territorio, fuerte y respetada por la unión; libre y soberana por sus riquezas y próspera por la razón misma.

Soñaba Francisco Morazán, el Héroe de Gualcho, de La Trinidad y Las Charcas, como soñaba aquel otro soñador, el Héroe de Ayacucho, Carabobo y Junín, el autor del famoso Decreto de Angostura, ese otro Inmortal: Simón Bolívar.

Morazán, Bolívar, Hombres-Símbolos de la Patria y de la Historia, que corren líneas paralelas, líneas que se juntan a través de los siglos, para confirmar y glorificar sus sueños. He ahí, en Río de Janeiro, ante la suntuosidad de antiguos palacios reales y entre el susurro cadencioso de las azules aguas del Plata, que se reúnen los representantes de las Naciones Latinoamericanas para afianzar la soñada hermandad continental y tratar de la defensa del Continente.

¡Ciento veintiséis años!, y Honduras, la Patria amada, la tierra bendita de Lempira y Morazán, ofrece hoy un aspecto muy digno. «Su contribución como pueblo laborio-



Estatua del General Francisco Morazán, en el Parque de su nombre.—Tegucigalpa, D. C.

so y pacífico a la realización de esos grandes ideales porque la Nueva Honduras de hoy, prometedora, libre, fuerte y decidida, responde a su cometido como Nación vanguardista».

Su Gobierno Democrático, amparado en los grandes principios que incuban la hermandad, solidaridad, progreso y paz de las Naciones, no vacila en aportar su contingente, cumpliendo con sus obligaciones internacionales, y en lo que a la parte interna respecta, su Gobierno es prenda de Garantía y de Paz y su actual y querido Gobernante, General Tiburcio Carías Andino, leal propulsor de esta Era Evolutiva, vive, por la razón misma, en el corazón de la inmensa mayoría de los Hondureños, porque con

preciado terruño, esta idolatrada Honduras, digna de mejor renombre en el concierto mundial de las Naciones, para sostener la paz, bajo la cual, en movimiento evolutivo, ascendente, se consolida su grandeza; y para vivir al amparo de esa paz, entre el alto propósito que aconseja el verdadero patriotismo, cumpliendo los deberes ciudadanos con el respeto y la confraternidad a que se merece la vida de verdadera hermandad.

Que el Sol esplendoroso de la Libertad, que saluda a la Patria con los albores de este nuevo día, nos ilumine siempre. Que el Dios de las Naciones guíe nuestros pasos para no abandonar la senda en donde estamos encauzados, en aras de la Paz y del Progreso de la Patria, y confundidos bajo los pliegues azul y blanco del glorioso emblema de las cinco estrellas, en santa comunión de ideas y propósitos, henchidos del más sano patriotismo, cantemos un hosanna, y digamos confundidos en gesto

fraternal de hermanos: hoy día de tus días, ¡Salve, Honduras!

La Dirección.

PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

PERMANENTE

«La Paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria, y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vió nacer.

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

“PAZ... Paz bendita, sublime y creadora, el supremo bien, la suprema aspiración de la humanidad consciente”.---La Dirección.

PROLOGO DEL DOCTOR ROMULO E. DURON, TOMADO DEL

— "ALBUM MORAZANICO" —

ARREGLADO POR EL SECRETARIO PRIVADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DOCTOR DON MARCOS CARIAS REYES

La figura más gloriosa de la Historia Moderna de Centro América, es la de Francisco Morazán.

Aquel Hombre, que en sus primeros años no recibió más instrucción que la muy incompleta que entonces permitía el medio social que se impartiera, estaba llamado a ser uno de los que forman la escogida legión humana como guía de los pueblos.

Poco importaba que no hubiese en aquella época centros de enseñanza que le facilitaran de pronto el desarrollo de su inteligencia: el afán de saber y esa fuerza misteriosa que impelen a los hombres destinados a la altura, le habían de hacer aprovechar en la vida activa la sabiduría y la experiencia de otros, y perfeccionar su educación. Lo demás había de hacerlo su genio, y su genio no tardó en revelarse.

La vida política de Centro América empezó bajo muy malos auspicios. Luchas empeñadas, primero por la anexión al Imperio Mexicano, y después por la forma de gobierno, produjeron hondas divisiones entre los directores de la política, y ésto dejó el germen de grandes discordias y de males sin cuento, cuyo fin no hemos y acaso no veamos muy pronto.

Dictada en 1824 la defectuosa e inconveniente Constitución Federal, sólo podía salvar a Centro América la presencia en el Poder de un hombre que, por su carácter, firmeza e ilustración, hubiera sabido y podido dirigirlo todo a manera que, inaccesible a las pasiones de partido, se hubiese, a tiempo, hecho las enmiendas precisas, y adoptado las medidas necesarias para vigorizar el organismo político y dar estabilidad al edificio construido.

Pero en vez de llegar al Poder un hombre de estas condiciones, un José del Valle, que era quien las reunía, y quien por otra parte había sido electo popularmente, subió, por un fraude escandaloso que no perdonará la Historia, Manuel José Arce, guerrero que había alcanzado laureles en la pacificación de Nicaragua, pero, que no era capaz, como su competidor, para hacer estable las instituciones y afirmar, sobre seguras bases, la vida y la paz de la República.

Pronto entró Arce en el camino de la arbitrariedad y ejércitos federales invadieron El Salvador y Honduras, habiendo ya conmovido a Guatemala la disolución del Congreso Nacional, la prisión del Jefe de Estado, don Juan Barrundia, y el horrible asesinato del Vice-Jefe, don Cirilo Flores.

Las fuerzas federales en Honduras, traían por misión de deponer al Jefe de Estado, don Dionisio de Herrera.

Esta misión había de poner en escena a Francisco Morazán.

Morazán peleó en defensa de Comayagua, a la que había puesto sitio el Coronel Justo Milla, y fué tan brava la resistencia de los sitiados, que el invasor apeló al recurso de incendiar la ciudad. Morazán logró una salida para procurar auxilios, y se batió en «La Maradiaga», pero este esfuerzo resultó inútil. El sitio concluyó a los treinta y siete días, con la entrega de la Plaza, efectuada por un traidor, y el Jefe Herrera, fué preso y conducido a Guatemala.

Pero Morazán no había de ver im-

pasible las desventuras de la Patria. No tardó en organizar una división de hondureños y nicaragüenses en Choluteca, y con ella obtuvo sobre Milla, en «La Trinidad», la más espléndida victoria.

Desde este momento ha cambiado la suerte de Centro América; hay ya un Guerrero ungido por la Gloria, que volverá por los fueros de la Nación ultrajados. A la victoria de «La Trinidad» sucede la de «Gualcho», que contribuyó a que los sitiadores de San Salvador quedaran en poder de los sitiados; a la de «Gualcho», la de San Antonio, en que Morazán se portó con una generosidad que Aycinena no supo corresponder; y a éstas siguen las de «San Miguelito» y la de «Las Charcas»; y, finalmente, la ocupación de Guatemala, a los tres días de asedio, bajo las condiciones que el vencedor impusiera.

Morazán se rodea de hombres como Barrundia y Valle, y el fruto de sus victorias es el restablecimiento de las autoridades dsueltas por Arce; la pacificación de Nicaragua, que había vuelto a caer en la anarquía; la disolución de las comunidades religiosas que habían hecho a la Libertad mucho daño, y la perspectiva de las más lisonjeras esperanzas, mediante los planes de progreso que se pusieron por obra.

A ser Morazán un ambicioso vulgar, habría tratado en Guatemala de asaltar el Poder, prevalido de sus triunfos; pero, restablecido el orden y restituida toda la esfera constitucional, volvió a Honduras.

A su llegada, en diciembre, tomó posesión del cargo de Jefe del Estado, para el que había sido electo en marzo; pero, se alteró de nuevo la paz, y volvió a ponerse al frente del ejército, dejando la Jefatura a su Consejero Arias. Voló a Olancho, donde los facciosos presentábanse amenazadores, y pronto los hizo capitular en las «Vueltas del Ocote». Otra facción aparece en el acto en Opoteca, al mando del Presbítero Antonio Rivas. Morazán se presenta y, otra vez le sonríe la victoria. «Su Aureola entonces, en la pequeñez de nuestro suelo, como dice el Doctor Montúfar, era la que rodeaba en grande escala a la de Bonaparte, al volver de Egipto».

Afirmada la paz, volvió a sus funciones de Jefe de Estado; pero, su nombre y su fama no consentirían en dejarlo allí. Todos los Centroamericanos tenían en él fija la mirada, y con sus votos espontáneos lo llevaron luego a la Presidencia de la República.

En ese alto puesto dió pruebas de sus altas miras políticas y de su acción eficaz para promover el progreso.

Amenazado el país por una gran revolución conservadora, supo conquistar nuevos lauros para sus sienas. Las victorias alcanzadas casi simultáneamente, sobre Arce, que invadió por Soconusco, en Omoa; sobre Ramón Guzmán, que hizo en el Castillo la Bandera Española; en Tercales, La Ofrecedora, Trujillo y Jaitique, sobre Domínguez; y en Jocoro y en San Salvador, sobre Cornejo, que había declarado que El Salvador, se sustrala del pacto general, acciones las dos últimas libradas en persona por Morazán, demostraron la previsión, actividad

y tino del gran guerrero y la firmeza con que defendía las instituciones, restauradas en abril de 1829.

Las elecciones para Presidente, en el nuevo período, le presentaron ocasión de dar otra vez pruebas de su republicanismo y de su asendrado amor a las instituciones. No se creyó hombre necesario, y, como lo había hecho con las demás libertades, garantizó la del sufragio: el resultado fué la elección de don José del Valle. Pero, éste, que se hallaba postrado por larga y grave enfermedad, falleció en los momentos en que se iban a abrir los pliegos que contenían su elección. Una nueva elección popular confió otra vez la Presidencia en Morazán.

Los enemigos de la causa federal no descansaban, y nuevas perturbaciones iban a presentarse. Entonces se erigió en Distrito Federal el Departamento de San Salvador; allá tomó posesión de la Presidencia por segunda vez el General Morazán.

Las pasiones siguieron exacerbándose, y con ocasión de funestas divisiones surgidas entre Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala, y Barrundia, Jefe de la oposición, tomó cuerpo la facción que acudillaba el indio Rafael Carrera. Los conservadores, en presencia de los sucesos y deseos de llegar al Poder a cualquier costa, le ofrecieron su apoyo a Morazán, al llegar éste a Guatemala, con tal que asumiera la dictadura; pero Morazán rechazó indignado la proposición, y regresó a El Salvador. Los conservadores apoyaron entonces a Carrera, quien al fin entró victorioso a Guatemala, inaugurándose, desde ese momento, una era en que desaparecieron las libertades y había de consumarse la desmembración de la República.

Morazán terminó su segundo período de Gobierno. Nadie había de sucederle, porque Centro América no practicó elecciones. Entonces fué electo Jefe de Estado de El Salvador. En esta época había de cubrirse de gloria nuevamente.

El General Francisco Ferrera invadió El Salvador al frente de los ejércitos aliados de Honduras y Nicaragua. Morazán le sale al encuentro y, con una fuerza que era menor en número, lo derrota en la memorable batalla de «El Espíritu Santo».

Poco después, una facción sorprendió el Cuartel de la Capital y exigió a Morazán la entrega del Poder, bajo la amenaza de que, si no accedía, su familia, que estaba prisionera, sería pasada a cuchillo. La respuesta pone de manifiesto el temple de su alma y recuerda la de Guzmán el Bueno en lo alto de Tariá. Sus heroicas y generosas palabras fueron: «Los rehenes que mis enemigos tienen, son para mí sagrados y hablan muy alto a mi corazón; pero soy el Jefe del Estado y debo atacar, pasando sobre los cadáveres de mis hijos, mas no sobreviviré un momento a tan horrible desgracia». Morazán atacó y recobró la ciudad; su familia quedó en salvo.

A esta victoria se unió la de San Pedro Perulapán, que obtuvo sobre Ferrera, que había vuelto a invadir con los ejércitos aliados de Honduras y Nicaragua.

Como el foco separatista que agitaba aquellos Estados, se hallaba en

Guatemala, Morazán se propuso cortar el mal de raíz. Al efecto, sitió y tomó a Guatemala con ochocientos hombres. Habiendo sido contrasitiado por más de dos mil y no teniendo refuerzo que esperar, rompió la línea y volvió a El Salvador. Sus últimas victorias resultaron así infructuosas: la causa federal estaba ya perdida.

Morazán no quiso que por continuar en el Gobierno de El Salvador siguiera la guerra y se expatrió voluntariamente.

En el destierro escribió parte de sus memorias. No pudo concluir las, porque en 1842, el pueblo oprimido de Costa Rica, le llamaba para que viniese a romper sus hierros y liberarlo.

Preparó su expedición, y después de tocar en El Salvador, partió de la Isla de Martín Pérez, en el Golfo de Fonseca, con quinientos hombres en cinco buques, y se dirigió al Puerto de Caldera, en donde desembarcó sin obstáculos. Carrillo, Jefe de Costa Rica, envió a su encuentro un gran ejército al mando del General Villaseñor. Morazán hizo capitular a este Jefe, y de este modo quedó dueño del Poder en aquel Estado, sin derramar una gota de sangre.

La Administración de Morazán fué reparadora y progresista. Este contaba con el amor del pueblo, y todo habría marchado bien si se hubiese limitado a gobernar a aquel pequeño país. Pero se proponía restablecer la República de Centro América, y los aprestos que al efecto hacía, unidos a un desgraciado incidente particular, hicieron estallar una revolución formidable, cuyo resultado final fué, debido al traidor que le entregara, la muerte del gran caudillo y de Villaseñor, en el patíbulo, el quince de septiembre; aniversario de la Independencia. «En los momentos en que el Sol se hundía en el Ocaso, desapareció la Luz que desde el cerro de «La Trinidad» iluminaba a los libres».

Esta gran vida, en que brillan con intensidad y fuerza los resplandores del genio y de la gloria, y en que se oyen las palpitaciones de un gran corazón, es la que narra en este libro, con prolijidad de detalles y con amable sencillez, mi amigo el Doctor don Eduardo Martínez López.

El autor ha sentido, al contemplar ese gran personaje histórico de la América Central, el entusiasmo que naturalmente inspiran los varones excelso, cuya fama pregonan nobles y heroicas acciones. Pero no se limitó a admirarlo. Encontró incompletas las narraciones que conocía de sus hazañas, y para que éstas se puedan valorar mejor, emprendió con ahinco la tarea de escribir la biografía del eminente centroamericano, recogiendo datos de las personas que le conocieron y trataron de cerca, y explorando los archivos de San Salvador, en donde encontró gran cantidad de documentos originales, hoy desconocidos, algunos de ellos escritos de puño y letra del mismo General Morazán, y que servirán para rectificar muchos errores históricos.

Esta Biografía viene siendo, pues, como la narración de un testigo ocular. La colección de documentos uni-

Pasajes importantes en "Labor Municipal" extractados de los informes parciales de las Municipalidades del Departamento y que dichos organismos han rendido a esta Gobernación Política, de sus Labores durante el año económico de 1946 a 1947

Concluye.

Como, para que los propósitos pendientes a la efectividad de obras de progreso, tengan base firme y segura, lo primero es, avocarse con el Señor Presidente de la República; la Municipalidad nombró de su seno, una comisión compuesta del Señor Alcalde Municipal, el Síndico y Secretario de la misma, para que gestionaran con el Señor Presidente tal propósito.

El resultado de esta gestión fué muy satisfactoria. El Señor Presidente tomó muy en cuenta la buena voluntad de aquella Municipalidad y manifestó su parecer porque se tratara únicamente del implantamiento del servicio

de luz, en virtud de que no se pueden hacer trabajos de instalación de agua potable porque el material, como cañería, válvulas, codos, camisas, uniones, etc., no se consiguen en el comercio ni en el exterior y que si podría conseguirse material, pero a precios muy elevados; que para el servicio de alumbrado, obsequiaba a la Municipalidad una Planta Eléctrica con su motor y dinamos acoplados y otros materiales, el cual fué extraído de los Planteles de Toncontin.

Todo fué afán tesonero, tanto de las autoridades como de los vecinos del lugar, acoplando el material necesario y principiando los trabajos bajo la dirección del competente electricista don Gabriel M. Talavera, quien galantemente ofreció sus servicios hasta dar por terminada la obra, cuya inauguración se efectuó el quince de diciembre anterior, dando un servicio eficiente. La obra, según informa la Municipalidad, presenta un costo total de L 15,000.00.

La Municipalidad anterior, dejó iniciada la reconstrucción del edificio del Rastro Público de aquel pueblo, y la que se encuentra en actuales funciones, prosiguió la obra, estando ésta ya terminada con un costo de L 1,270.00. También la Municipalidad actual ha construido una casa especial para alojamiento de la Planta Eléctrica, con un costo de L 4,450.00.

La Municipalidad presente, viendo que el vecindario en tiempo de la estación seca sufre la escasez de agua, al grado que en lo más intenso del verano, un vaso de agua para tomar llega a valer dos centavos, por escasa y por lo distante de la poca agua existente, encaminó sus pasos a Casa Presidencial, nuevamente para tratar de solucionar, aunque en forma provisional, la manera de aliviar aquella penuria de la falta de agua. Se dispuso la apertura de un pozo en lugar apropiado, suficientemente amplio y profundo, hasta encontrar agua debidamente analizada, para suministrar la suficiente al servicio de la población. Instalóse una bomba para extraer el líquido, instalaciones que se hicieron con un costo total de L 2,000.27.

En esta forma ha sido aliviada en gran parte la crítica situación a que se ven conminados los vecinos de Langue en la estación seca. En Beneficencia y Salubridad públicas, estas autoridades han hecho todo cuanto ha sido aconsejable y posible en el sentido de mantener a la población y sus alrededores en el mejor estado de aseo, como base fundamental para preservarse de las enfermedades. Y usando de la pequeña

partida destinada a Beneficencia Pública, se han atendido varios casos de necesidad comprobada.

El Ramo de Educación, ha sido bien atendido en el Municipio, la escuela ha tenido de parte de las autoridades del Ramo, el mayor apoyo, y ha incrementado los medios de enseñanza, con nuevos y modernos métodos. En esta población funcionan cinco grados de ambos sexos, servidos por Profesores titulados y en su mayor parte con larga práctica en la enseñanza. En el Municipio funcionan tres Escuelas Rurales, una en la Escuela de «Tamayo», otra en «San Francisco», y otra en «El Potrero». También funciona otra Escuela Rural ambulante. Los sueldos que devengan los Profesores de las Escuelas Urbanas y de las Rurales son pagados con puntualidad. Se han organizado Escuelas Nocturnas de Adultos, tanto en el sector Urbano como en el Rural, atendidas por los mismos Profesores en actual servicio.

Los Presupuestos que comprenden los años de 1946 y 1947 montaron en el Año de 1946 la suma de L 14,265.99; Año de 1947 en la suma de L 26,982.20.

Las Rentas del Municipio durante el año, se detallan en el siguiente

Resumen:

Saldo anterior L	277.72	
Ingresos . . .	14,522.35	
Egresos . . .		L 14,754.88
Saldo a N/C .		45.19
Balance . . .	L 14,800.07	L 14,800.07

Municipio de Aramecina

Este Municipio es uno de los Municipios del Departamento, cuyas rentas por lo exiguas no da margen a esta Municipalidad, para poder emprender obras públicas año con año y si ha podido llevar a cabo las ya construidas ha sido con el concurso de labores continuadas de las Municipalidades sucesivas.

El año próximo pasado se dió final terminación al edificio donde se aloja el Cabildo Municipal, y que aún le faltaban algunas ornamentaciones habiéndose invertido en total en dicha edificación alrededor de L 4,400.00, obra que vino construyéndose desde el año de 1945.

Todos los edificios de propiedad Municipal, con el objeto de conservarlos en buen estado, han recibido reparaciones, manteniéndolos aseados y presentables, habiéndose erogado en tales reparaciones en el presente año la suma de L 132.50.

La obra en perspectiva de la actual Municipalidad, es la reconstrucción del edificio del Mercado Público de este lugar, para cuyo efecto ya está la Municipalidad haciendo las gestiones necesarias para plantear la mejor forma del trabajo, para proponer tal proyecto.

Las labores de las autoridades en relación con los demás servicios administrativos, ha sido preferente lo que corresponde al Ramo de Educación, obediendo las exhortaciones emanadas de la Dirección Departamental de Enseñanza Primaria, en su afán de imprimir en las escuelas del departamento un movimiento de mejor orientación, en los métodos y procedimientos modernos, obediendo así al alto pro-

Resumen:

Saldo anterior L	17.27	
Ingresos . . .	5,148.41	
Egresos . . .		L 5,111.65
Saldo a N/C .		84.03
Balance . . .	L 5,195.68	L 5,195.68

Municipio de Caridad

Esta Municipalidad de Caridad, aun cuando sus rentas son escasas, ha podido atender con eficiencia los diferentes servicios administrativos. Actualmente se encuentra empeñada en la construcción de un edificio para la Escuela de Niñas de este pueblo, con un presupuesto para la obra de L 1,068.00. El edificio se encuentra hasta hoy con sus paredes construidas de adobes y cimientos de calicanto.

En este trabajo cabe mencionar la cooperación de los vecinos que de manera espontánea se están prestando con trabajo personal y algunos materiales.

Habiéndose deteriorado interiormente el Pozo Público que se encuentra dentro del Cabildo Municipal, que es de donde se surten de agua los vecinos de la localidad, se mandó a reparar inmediatamente, dejándolo completamente reparado, costando su reparación L 35.00, más la cooperación de los vecinos.

También se han hecho otras reparaciones en los edificios municipales, con un costo de L 16.50.

En el Ramo de Educación, esta Municipalidad siempre ha dedicado especial interés, y hoy con mayor razón, ya que la Dirección Departamental de Enseñanza Primaria ha introducido nuevas actividades en el Magisterio del Depar-

dos por el relato, da a conocer los hechos sencillamente, con la importancia que se les dió al ocurrir, y no con el lente de aumento que un panagerista emplearía; y tal sistema hace que se pueda apreciar mejor, al Hombre y al Héroe. La grandeza surge así de las cosas. La Verdad no queda cubierta como pudiera quedar con la sola narración por la envoltura del estilo y el criterio del escritor. Hacer ésto, es colocarse en el camino de escribir la verdadera Historia.

El autor de este libro, por otra parte, no olvidó que Morazán, al despedirse de Villaseñor en el patíbulo, le dijo estas palabras: «Querido amigo: la posteridad nos hará justicia...!», y por ello ha recogido todas las manifestaciones que se han hecho en honor del Héroe y Martir, que demuestran que aquellas palabras fueron proféticas.

La figura de Morazán no cuenta hoy en Centro América, más que con un reducido número de anatematizadores: son unos pocos que piensan en Guatemala, que será posible volver al régimen de tinieblas que la revolución liberal de 1871 hechó por tierra: son unos pocos que por clase, localismo y tradiciones, y olvidándose que, desde la frontera Sur-Oeste de Costa Rica, hasta la frontera Nor-Oeste de Guatemala, todos somos Centroamericanos, no pueden aún tolerar la idea de que un humilde hijo de Tegucigalpa, haya interrumpido con su genio y sus victorias, el curso que la política Centroamericana le dió, empezando con Arce en 1826 y concluyendo con Aycinena, en 1829, para no volver, sino hasta diez años después, con el triunfo de Carrera.

Esos pocos fueron los que por la prensa sostuvieron gran campaña, contra la celebración del Centenario de Morazán, por parte del Gobierno que presidía el General José María Reina Barrios y amenazaron con derribar, algún día, el monumento, que por Decreto de él mismo, se le mandó a erigir; y esos pocos han demostrado con su actitud, que si aún hay pasiones contra el Grande Hombre, el campo en que se agitan es ya muy estrecho y concluirán por desaparecer.

Este libro del Doctor Martínez López, contribuirá a ello, indudablemente, porque hará, con los documentos que contiene, que Morazán sea mejor conocido y su conducta mejor juzgada.

Tegucigalpa, 28 de julio de 1899.

COMODA Y SEGURA

La Pensión Reforma

(es un HOGAR de Confianza)

y además es el Hospedaje más popular para los que viajan a la Capital.

Ernesto Martín
Regina de Martín

Comayagüela, D. C., 1a. Av., 5a. calle

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CAFETALERA HONDUREÑA.--SUS ESTATUTOS

Ministerio de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia.
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

Of. No. 597.

Agosto 12, 1947.

Señor Gobernador Político,

Nacaome.

Para que se sirva prestar la cooperación que se solicita, transcribo a Ud. la nota que dice:

«ASOCIACION CAFETALERA HONDUREÑA.—Dirección Cablegráfica «Cafetalera».—Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., 12 de Agosto de 1947. —Señor Ministro: Tenemos el honor de poner en su conocimiento que la Asociación Cafetalera Hondureña, como representativa de los intereses cafetaleros del país y en cumplimiento del Acuerdo No. 20, Inciso 4o., del Decreto Legislativo No. 61 del 16 de Febrero de 1946, acordó, en sesión del 2 del corriente, levantar el Primer Censo Cafetalero de Honduras, el 7 de Septiembre. Con tal motivo, esta Asociación, de la manera más atenta, se permite solicitar a Ud. su valiosa cooperación en el senti-

do de que se ponga en conocimiento de los señores Gobernadores Políticos de la República este hecho y a la vez excitarlos a efecto de que den instrucciones a las Municipalidades y Concejos de Distrito de su Departamento para que procedan a organizar a los señores cafetaleros de su jurisdicción en Juntas Seccionales donde todavía no estén organizadas, de conformidad al Art. 23 de los Estatutos de la Asociación Cafetalera Hondureña, aprobado por Acuerdo de ese Despacho No. 1987, del primero de Abril de este año. Las Juntas Seccionales que se vayan fundando deberán ponerse inmediatamente en contacto con esta Asociación para remitirles el material del censo, como cuadros, instrucciones, propaganda, etc., y no creemos de más que se recomiende que sus miembros deberán ser electos por los mismos cafetaleros de entre sus componentes más representativos. Esta Asociación, está compenetrada de la trascendencia e importancia de la tarea que se ha propuesto y no hemos dudado ni un momento en contar con la imprescindible cooperación de las autoridades de la República, para obtener los más completos resultados. Con muestras de alto aprecio y consideración, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de Ud. muy atentos y seguros servidores. ASOCIACION CAFETALERA HONDUREÑA.—F. Sempé, Presidente.—Carlos H. Mulvany, Secretario.—Al Señor Ministro de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia.—Su Despacho».

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

C. Colindres Zepeda.

DECRETO No. 60

El Congreso Nacional,

DECRETA:

Artículo 1o.—Establecer el impuesto de un Lempira sobre la exportación de cada saco de sesenta kilos de café, ya sea exportado por las Aduanas Marítimas, Terrestres o Aéreas de la República.

Art. 2o.—Fuera del presente impuesto y del impuesto de extracción establecido por las Municipalidades o Concejos de Distrito, en el lugar de origen, ningún otro impuesto pagará el café destinado a la exportación en su tránsito hasta el puerto de destino. Se exceptúa el café que se exporte del Departamento de Ocotepeque, el que pagará un Lempira por cada quintal, además del impuesto general aquí establecido en acatamiento del Decreto No. 63 de 20 de febrero de 1946.

Art. 3o.—Del producto del presente

impuesto, el Poder Ejecutivo destinará lo que sea necesario para el fomento de la producción, mejoramiento y exportación del café y para el cumplimiento de los compromisos contraídos en las Convenciones del café, aprobadas por Decretos números 61 y 62, del 16 de febrero de 1946, conforme la reglamentación que establezca por medio de la Secretaría de Hacienda.

Art. 4o.—El presente Decreto entrará en vigor diez días después de su sanción.

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Salón de Sesiones, a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

Plutarco Muñoz P.,
Presidente.

Fernando Zepeda D.,
Secretario.

Marco A. Raudales,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo,
Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 25 de febrero de 1947.

TIBURCIO CARIAS A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda, Crédito Público y Comercio.

Urbano Quesada.

Tegucigalpa, D. C., 2 de abril de 1947.

Señor Licenciado Roberto Ramírez.
Presente.

Para su conocimiento y fines consiguientes, transcribo:

«Acuerdo No. 1.987.—Tegucigalpa, D. C., 1o. de abril de 1947.—Vista la solicitud presentada al Poder Ejecutivo, por el señor Roberto Ramírez, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de esta capital, contraída a pedir en

su carácter de Síndico y Asesor Jurídico de la «Asociación Cafetalera Hondureña», con domicilio en este Distrito Central, constituida por los socios fundadores don Fernando Sempé, Pompilio Ortega, Roberto Velasco y Velasco, Marco A. Raudales, Alberto E. Lázarus, Luis Landa, Adán Bonilla Contreras, Miguel A. Zelaya, Félix Gómez y Gómez, Roberto de Lavergne, Donato Díaz Medina, Carlos H. Mulvany, Agustín Córdova R., Juan Angel Moncada, René Sempé y el solicitante, se reconozca a dicha Asociación su Personería Jurídica y se aprueben sus Estatutos; Resulta: que el peticionario acompañó a su solicitud, certificación extendida por el Secretario de dicha Asociación de fecha veintiocho del mes de marzo próximo pasado, en la que constan los Estatutos; Oído el parecer favorable del Fiscal General de Hacienda, y CONSIDERANDO: que los Estatutos cuya aprobación se solicita, no contrarian las leyes del país, ni se oponen a la moral y al orden público, y que en consecuencia procede acceder a lo pedido, POR TANTO: El Presidente de la República, ACUERDA: Reconocer la Personería Jurídica de la «Asociación Cafetalera Hondureña», con domicilio en esta capital, y aprobar los Estatutos que la rigen, en la forma siguiente:

Continuará.

FARMACIA
"LA SALUD"
— DE —
RAFAEL VIJIL PINEDA
EN LANGUE
Completo surtido de
Medicinas renovadas
constantemente.
Precios sin competencia.

AVISO

El infrascrito, Secretario Municipal de esta ciudad, hace saber: que ante esta honorable Corporación Municipal, se ha presentado el señor Juan de Dios Palma, mayor de edad, soltero, labrador y de este vecindario, solicitando dominio de un lote de terreno ejidal baldío, situado en la aldea El Tabacal, de esta jurisdicción, como de doce manzanas de capacidad superficial: sus linderos: al Norte, con terreno baldío, fila de por medio; al Sur, con usos de Eusebio García; al Este, también con terreno ejidal baldío, fila de por medio, y por el Oeste, lo mismo con terreno baldío ejidal, fila de por medio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo exponga ante esta Municipalidad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Nacaome, 1o. de Septiembre de 1947.

M. A. Vázquez,
Secretario.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Ofrece sus servicios profesionales.
Nacaome, Departamento de Valle.

Gaceta Municipal

INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vijil

Redactor y Administrador

Orfilio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos

«ARISTON»

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público HACE SABER: que el veintiocho de los corrientes se concedió a las Señoras Santos Florentina y Juana María Corea, la posesión efectiva de la herencia intestada de su madre natural, María de la Cruz Corea, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 30 de Agosto de 1947.

J. Antonio Pineda,
Secretario.

tamento. Tanto las Escuelas Urbanas como las Rurales y de Adultos, están servidas con personal competente, quienes están desarrollando sus trabajos en concordancia con las instrucciones recibidas al respecto. Cabe mencionar que en este Municipio ha sido tradicional la enseñanza, y es en el Departamento el Municipio que tiene un porcentaje menor de analfabetos. Funcionan en este Municipio las Escuelas Rurales de las aldeas «Las Delicias», «La Esperanza» y «San Antonio», y cinco Escuelas Nocturnas de

Adultos, a las cuales asisten un buen número de alumnos.

Los sueldos asignados a los Profesores que sirven estas Escuelas son pagados con toda puntualidad.

En cuanto se refiere a Salubridad y Beneficencia Pública, estos servicios se han atendido en la forma que más ha sido conveniente y usando siempre de los medios de que se dispone, la publicación de bandos, previniendo a los vecinos contra las epidemias y exhortando a mantener la población en buen estado de aseo, así como tam-

bién se dieron instrucciones a los Auxiliares, en relación con la obligación que tienen de dar parte a la autoridad respectiva, siempre que aparezcan en sus respectivos cantones, epidemias u otras enfermedades contagiosas, con el objeto de dar parte a la superioridad, logrando así, que el Gobierno mande a expertos técnicos en Sanidad para evitar su propagación. La partida que contiene el presupuesto para Beneficencia Pública ha sido distribuida, atendiendo casos de verdadera necesidad.

El monto de los presupuestos municipales para este municipio en los años de 1946 a 1947, es de L. 4.559.00 y el de 1947, de L. 4.768.85. Las rentas de este municipio se expresan en el siguiente

Resumen:

Saldo anterior.	L. 290.27
Ingresos . . .	3,091.48
Egresos . . .	L. 3,273.88
Saldo a N/C .	107.87
Balance . . .	L. 3,381.75 L. 3,381.00